

# El Obrero

Número suelto, 10 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción diríjase al Director, de Administración a José Gomila.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

REDACCION Y ADMINISTRACION: BALLESTER, 38

AÑO XXIII

NUM. 1.041

Palma de Mallorca 10 Febrero de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Palma, 0'40 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'25 ptas. trimestre.—Extranjero, 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'80 ptas.

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

# Baleares

## Las elecciones del domingo

Escandalosa compra de votos.-- Sobornos y coacciones a granel.-- Triunfa la reacción y fracasa el catolicismo.-- Comunismo de cloaca.-- Nuestra "derrota",.

Fueron las elecciones del domingo un verdadero alarde de porquería asfixiante y corruptora que en cierta manera vienen a dar la razón a los apolíticos, a aquellos que obcecados por la teoría del abstencionismo sólo citan sus esperanzas en una acción revolucionaria que ellos mismos no saben comprender ni practicar y que, por consiguiente, más que revolucionarios son ilusos o indiferentes que contribuyen al entronizamiento de la reacción dominante.

Según «La Almudaina», las elecciones del domingo fueron una manifestación del «sentir de la ciudad», la derrota de los millones y la salvación de la dignidad ciudadana. ¿Qué sentir de la ciudad será ese, que para sacudirse la tutela política de un millonario se materializa y sólo mediante el oro de otro millonario que paga mejor la mercancía electoral es capaz de dirimir una contienda en las urnas? ¿Que derrota es esa de los millones si ha habido una compra general de votos, cotizándose éstos a 30 y hasta a 50 duros en ciertos distritos, con la sola diferencia que en vez de pagarse con el oro de March lo fueron con el de Salas y de otros millonarios?

Si por un lado aparecen los milicetes derrotados hay que convenir que por el otro aparecen triunfantes, asquerosamente triunfantes; y si es así ¿dónde está la salvación de la dignidad ciudadana? ¿Es que «La Almudaina» entiende por dignidad ciudadana el triunfo de los apaches de la ciudadanía por el

sólo hecho de llamarse estos mauristas o weyleristas? Si es así valiente concepto tiene el diario matutino de la ciudadanía.

Hablar del triunfo de la ciudadanía en unas elecciones que se han caracterizado y que formarán época en la historia de nuestras luchas electorales por las compras escandalosas de votos, el soborno y las coacciones más repugnantes, incluso contra los electores de levita y sotana, es el colmo del desparpajo: jamás en elecciones algunas habíamos visto en el mercado de los votos a tantos mercaderes ni tampoco un rebaño tan numeroso, tan dócil y tan dispuesto a venderse al mejor postor. El zoco electoral nunca se había visto tan rebosante de piltrafas ni tan concurrido de cuervos, sin que a pesar de ello haya desaparecido el rastro del olor de carne podrida que por mucho tiempo nos tendrá asfixiados. ¡Y a eso llama triunfo de la ciudadanía «La Almudaina»!

Es posible que una ciudadanía consciente y decente pueda otorgar su representación en personas de la catadura moral y política de un Bernardo Obrador o un Bartolomé Barceló y Mir? Sin embargo, estos señores han triunfado por que los ciudadanos de todas clases les han dado sus votos, desde el cura ensotonado que predica la moral del evangelio en las iglesias al borracho de oficio que blasfema contra Dios y su madre por las tabernas, pero que vende su voto con la misma facilidad que vende la honra de

una hija o de su esposa, lo mismo que el cura vende también a Cristo una o dos veces cada día.

Y esa es la ciudadanía que ha triunfado el domingo último: la de los borrachos y vendidos. La otra ciudadanía, la verdadera, la que es expresión de ideales y de la voluntad libre y soberana del pueblo, esa ha sido atropellada, escarnecida, humillada, escupida y pisoteada.

Y sobre ese fango electoral donde han chapoteado todos los partidos del «orden» se levantará el pedestal de la reacción triunfante y de la inmoralidad administrativa.

Cantén gloria los sapos reaccionarios que motivo de sobra tienen, pero el pueblo llorará más de una vez el pecado que ha cometido entronizándolos al poder.

La reacción ha triunfado valiéndose de la debilidad del pueblo, del poder gubernamental que lo tenía a su servicio y de la corrupción del sufragio, pero ni aún con todas estas armas ha podido triunfar el catolicismo, que según el mismo diario católico «Correo de Mallorca» lo representaba y personificaba un sólo candidato: el señor Massanel, único que ha sido derrotado de la coalición mauro-weylerista-comunista, y derrotado nada me os que por un republicano. Y esto es siempre un consuelo para los que consideramos al catolicismo como una lepra del progreso.

Pero lo que no tiene consuelo alguno, lo que no se explica ni tiene pre-

cedentes en la historia y repugna hasta hablar de ello, es la actitud de los comunistas y de otros elementos a ellos afines, en la lucha electoral que nos ocupa.

De esos elementos afines sólo diremos que días antes de las elecciones iban de partido en partido, cual mercaderes que van de mercado en mercado a vender su ganado, a ofrecer votos de un determinado gremio a cambio de pesetas, y como el día de las elecciones casi todos esos votos se emitieron a favor de la candidatura mauro-weylerista, suponemos que la venta se hizo a favor de la coalición citada, máxime teniendo en cuenta que el día siguiente al de las elecciones una comisión de individuos del citado gremio, cuyos nombres hay quien tiene en su poder, visitó a las 11 de la mañana al Alcalde señor Fons en su domicilio particular, no sabemos si para cobrar los servicios prestados el día anterior o para felicitarle por su triunfo. Tanto si fué por lo uno como por lo otro no deja de ser un caso insólito y de deshonra social del que tendremos que hablar otro día para poner de relieve ante los trabajadores la moral de clerics antes que blasonan de revolucionarios.

En cuanto a los comunistas, a esos que se fueron del partido socialista para mantener incólumes los principios revolucionarios y la pureza de las ideas, el día de las elecciones fraternizaron con los mauristas y weylerista, y apoyaron su candidatura en todas partes.

El hecho de que el candidato comunista, con todo y ser el presidente de la Casa del Pueblo sólo obtuviera DIEZ votos, después de tantos mítines de propaganda, hojas y pasquines electorales pidiendo a los electores que no votaran a Barreta ni a Bisbal indica bien claro que lo que querían era que se votase al candidato de la coalición mauro-weylerista, al que apoyaron con sus votos y los que restaron a la candidatura socialista. Todo ello por odio a los socialistas y por otra finalidad vergonzosa sobre la que hablaremos claro otro día. Por hoy nos basta con decir que el comunismo palmesano es un comunismo de cloaca, pestilente, bajo, sucio, repugnante, indigno de tal nombre y merecedor de que se le entierre pronto para evitar que el hedor de la putrefacción corrompa la atmósfera obrera.

Y frente a tantos enemigos, a tantas dificultades y a tantas quererías corruptoras del sufragio, ¿tiene nada de extraño que los socialistas hayamos sido derrotados en la contienda del domingo? Nuestra candidatura obtuvo 343 votos en el tercer distrito y 387 en el segundo, que representan 730 hombres libres que han sabido sustraerse de las coacciones y de las influencias del dinero. Por encima de todo han sabido mantener su dignidad ciudadana y su amor a las ideas socialistas. Son 30 héroes que han salido indemnes de la corrupción electorera y que, a pesar de no haber podido sacar triunfantes de las urnas a nuestros candidatos constituyen el orgullo de nuestro partido y una esperanza para nuestros ideales.

Canten pues su triunfo los partidos desmoralizados de la burguesía que el nuestro no se da por vencido. Contra todos ha luchado y contra todos seguirá luchando en lo sucesivo en la seguridad de que un día los vencerá. La fé que tenemos en nuestros ideales es tan grande que una derrota más o menos, lejos de hacer decaer nuestro ánimo nos servirá de acicate para poner en las luchas futuras mayor entusiasmo y más decisión para vencer.

## Crisis de idealismo

La asociación de hombres es una fuerza; pero no es la fuerza integral, «toda la fuerza»; la fuerza absoluta, incontestable. Nos atreveríamos a asegurar a que la simple asociación de hombres es más una fuerza de resistencia que una fuerza de potencia. Una caldera es una fuerza de resistencia; la potencia es el ideal. Así, cuanto mayor es el número de hombres asociados, unidos para una acción, tanto mayor es su poder de resistencia, su potencialidad para el avance, para la conquista del objetivo tendrá su medida en la idealidad que los mueva.

El momento presente acusa falta de potencialidad, de fuerza positiva, en el proletariado. La burguesía puede permitirse todos los atrevimientos.

Simbolo: un designio.

Accionada esta máquina por una fuer-

za, transformará ésta en energía eléctrica, tenemos una fuerza positiva que podremos utilizarla a placer... siempre que no olvidemos determinadas reglas fundamentales. Pero si al pretender utilizar esta fuerza de corriente trifásica prescindimos de cualquiera de los polos o los derivamos en distintas direcciones, podremos jugar con cualquiera de esas «ramas» con la mayor impunidad; solamente la combinación de los distintos polos podrá hacer llegar hasta nosotros la corriente que, establecida, puede sernos útil.

Así el proletariado. El generador de todas sus energías, considerado como elemento revolucionario, es el Socialismo.

Si la energía, que nace de la adopción colectiva de este ideal, que es espíritu de sacrificio, que es fraternidad, que es tolerancia, que es solidaridad, que es, sobre todo, amor, la hacemos derivar en distintas direcciones, habremos interrumpido la corriente, la fuerza que nos acerca a la conquista de nuestras aspiraciones; con cada uno de nuestros «polos», la burguesía jugará impunemente, interín no consigamos que, encauzados todos ellos en una misma dirección,

sean buenos conductores de la energía que nace del Socialismo.

Comunismo, sindicalismo, etc., diversas manifestaciones de la variedad y de la mehez humanas. Exaltación de las propias pasiones con absoluto olvido del santo ideal, del ideal común. Filosofía de grupo: Fratricida, mejor que disciplinado. Auxiliar inconsciente del enemigo, antes que reconocer los propios yerros. Destructor de la fortaleza proletaria, antes que reconocerse destructor de ella.

¡Paull... ¡Porquería!

El ideal sólo reside en las almas capaces de ser modestas, de ser fuertes en el sacrificio, de entregarse enteras el hermano en la fortuna y en la adversidad...

El proletariado volverá a ser fuerte cuando los hombres, venciendo la horrible crisis de idealismo que padecen, ofrecen de nuevo al mundo el alentador ejemplo de su disciplina, de su fraternidad, de su fe, de su sacrificio.

Entre tanto.

E. de Francisco

# El control obrero

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores acordó, en una de sus últimas reuniones, plantear de una manera decisiva ante la clase obrera española el problema del control. Fué, indudablemente, un gran acierto, porque nada hay por el momento, no sólo en España, sino tampoco en las principales países de Europa y América, que pueda interesar tanto a los trabajadores organizados. Fué también un acierto el designar a Largo Caballero, el secretario de la Unión General, para que, en la conferencia que explicará mañana en la Casa del Pueblo, inicié la campaña en favor del control e indique la importancia a que el mismo concede la Sección española de la Internacional Sindical.

Como es sabido, el control obrero significa la intervención directa de los productores en la gestión de las empresas. Tal intervención se ha discutido en todos los grandes Congresos obreros que se han celebrado últimamente en el mundo, ha sido traducida en varios casos en proyectos de ley, y está preocupando muy seriamente a los Gobiernos y a las organizaciones patronales.

En varios países, tal como Alemania, Austria, Noruega, Luxemburgo, Checo-eslovaquia y Polonia, se han creado, y se hallan ya funcionando, los llamados Consejos de empresas. Son, por ahora, meros cuerpos consultivos; pero, así y todo, están dando en todas partes excelentes resultados.

Ahora bien; el control obrero con- sultivo una simple etapa hacia la socialización de las industrias o hacia la cooperación de producción general-

za? ¿Debe ser considerado como un instrumento revolucionario? ¿O es sólo un instrumento de colaboración?

La respuesta a estas y otras preguntas debe ser absolutamente clara. El uso que se le hace a la fuerza de él. Tiene el control obrero no puede ser revolucionario, ni de reforma. Por eso en Francia y en Inglaterra, en Alemania y en Austria, en Bélgica y en Italia, defienden el control obrero lo mismo los socialistas que los sindicalistas y los comunistas.

Lo que la clase obrera española, sin distinción de matices, debe ver en el control, es la modificación que, al implantarse, introduciría en el concepto que generalmente se tiene de las funciones del patrono. Este, en efecto, de dictador o de rey absoluto que es hoy en la fábrica y en el taller, pasaría a ser el director de la producción; un director que debería reconocer el derecho que tienen los asalariados de deliberar sobre sus propios intereses y de exigir que se cumplan los reglamentos del Trabajo establecidos de acuerdo con el jefe o representante de la empresa.

Esto no es todavía, claro está, la democracia industrial, ni mucho menos la sociedad colectivista o comunista. Pero es una preparación excelente, un aprendizaje necesario e indispensable para emancipar a la clase trabajadora de la esclavitud del salario; es una acción que no excluye a ninguna otra y que, debidamente comprendida, puede incluir a todas.

Hoy ya nadie discute las ventajas

del contrato colectivo, porque hasta los menos perspicaces están convencidos de sus inmensas ventajas. Lo mismo ocurrirá mañana con el control obrero cuando se conozcan sus efectos, y, sobre todo, cuando se comprenda que el control obrero es el verdadero complemento del contrato colectivo.

Lo que hace falta ahora es procurar que la masa productora se dé pronto cuenta de la eficacia de estos poderosos instrumentos de lucha y de la necesidad de adiestrarse en su manejo.

A ello tiende la campaña que empieza mañana la Unión General de Trabajadores.

A. Fabra Ribas

P. S.—El colaborador de «El Sol» que firma José Mallart, y que en el artículo publicado esta mañana pone cátedra de sociología, afirma muy seriamente esto: «En el credo de las masas de trabajadoras se había declarado la guerra al capital.»

El señor Mallart sufre una lamentable equivocación. Los trabajadores no han declarado nunca la guerra al capital, sino al capitalismo es decir, al elemento que en el proceso de la producción no desempeña más papel que el de simple poseedor de dinero. —A. F. R.

## Las elecciones municipales

### En los pueblos

### Candidatos obreros triunfantes

Estreñis.—De los tres candidatos que la Federación Obrera Esportlerense presentó a la lucha electoral del domingo, uno salió triunfante de las urnas y los otros dos perdieron por trece votos. Todos los partidos de la burguesía se habían coaligado frente a los trabajadores esportlerenses.

Alaró.—Los camaradas alaronenses presentaban tres candidatos y han triunfado dos.

Binsalem.—Por primera vez tendrá la clase obrera de este pueblo representación genuina en el Conistorio en virtud de haber sacado victorioso de las urnas al camarada Andrés Pol.

Santa Eugenia.—Han triunfado los dos candidatos obreros, con lo que también por primera vez habrá en aquel municipio representación proletaria.

Inca.—De la lucha del domingo salió vencedor el candidato obrero compañero Rayó.

Manacor.—En lucha encarnizada ha sido reelegido el camarada Mateo Soler de la Agrupación Socialista y, también ha triunfado el candidato de la Cooperativa obrera.

Todos estos nuevos concejales simpatizan con las doctrinas socialistas y su labor la inspirarán en nuestro programa municipal.

En toda la isla de Mallorca tenía actualmente la clase obrera, 9 concejales y al constituirse los nuevos Ayunta-

mientos tendrá 15, habiendo ganado, por tanto, 6 puestos.

Los municipios que tendrán representación obrera son: Palma, un concejal; Marratxi, uno; Esporlas, dos; Alaró, cuatro; Binisalem, uno; Inca, uno; Santa Eugenia, dos; Manacor, tres. Total, 15.

Hemos perdido el municipio de Capdepera y en cambio hemos ganado los de Inca, Binisalem y Santa Eugenia.

Entre estos concejales obreros no contamos los dos de Lloseta por haber resultado moneda sevillana, pues toda su labor ha consistido en lucir el cargo en las procesiones.

# La Justicia y el 1921

## TUTE SOLITARIO

No sabemos de quien se ponga a jugar al ajedrez solo, llevando ambas partes, aunque sí a seguir partidas célebres, ya registradas, o a resolver problemás. Semejantes; solitarios en el ajedrez nos parecen muy difíciles por quedar excluido el elemento del azar. Pero sabemos de quien juega solo partidas de tresillo, repartiéndose a sí mismo las veintisiete cartas en sus tres porciones y todo lo demás del juego. Lo que es, sin duda, un ejercicio. Y en otro orden hay partidas o conflictos que en rigor, aunque parezcan jugarse entre dos partes, se juegan con un solo individuo, en un solitario. Así son muchas crisis de Gobierno.

De la última crisis se ha dicho que se debatía entre el señor Cierva y las Juntas de defensa militares, o entre el Poder civil y el pretorianismo, y que era el Poder moderador— así suele llamarse porque se supone que modera — el que la tenía que resolver. Pero propendemos a creer que esa crisis, como otras muchas, era una crisis solitaria o de solitario y que la tenía que resolver el mismo que se la planteaba. Que es como jugar al tresillo con las tres barajas.

Recuérdese que el señor Cierva es el único ministro del Gobierno del desastre de Annual que pasó al que le sucedió; que el señor Cierva era como el principio de continuidad entre ambos Gobierno, y que su continuación en el Consejo de la Corona no podía significar otra cosa que él; que no le alcanzaba responsabilidad alguna por negligencia, ignorancia o lo que fuese, en el descaldo que provocó el catástrofe. El señor Cierva continuó en el Gobierno, y pasando a Guerra, como Berenguer continuó al frente de la campaña.

Pero, las Juntas de defensa, y en este caso parece ser que la mayoría de la oficialidad del ejército, y desde luego el generalato, con Weyler a la cabeza, se pusieron frente al desacertado ministro de la Guerra. ¿Frente a él solo? ¿Quién sostenía a Cierva? Y empezó el juego; el juego de jugar al solitario; un tute con las dos barajas. Cierva contra las Juntas y las Juntas contra Cierva.

Lo malo es, claro está, que a los naipes les dé por sentirse conscientes y hasta autónomos y que se empeñen en jugar ellos por sí mismos en vez de que se juegue con ellos. «El caos», se dirá. Porque nos cuesta concebir que los naipes de la baraja o las piezas

del ajedrez den en ponerse a jugar partidas por sí mismos y sin que nadie los dirija.

Todavía no se sabe si de esta última contienda han salido vencedoras las Juntas o Cierva, ni qué ha tenido que ceder cada parte, ni cuál es el artificio con que se encubre la derrota. Alguien podrá decir que no ha habido ni vencedores ni vencidos, o que han sido vencedores y vencidos los de ambas partes; pero nosotros creemos que en ese tute solitario siempre sale vencido el verdadero jugador.

Decían los junteros que Cierva lo embrollaba todo y que no llevaba a sus resoluciones militares un espíritu de equidad y de justicia; pero ¿lo hacía esto por sí y ante sí? Pues cabe muy bien que se cobrara su escote o correaje en las polacadas.

Lo que nada tiene que ver con esto es el Poder civil, el verdadero Poder civil. Acaso el señor Maura lo que deseaba es que el ministro de la Guerra se viese obligado a dimitir y sin salirse con la suya de arrastrar tras de sí a todo el Ministerio; y acaso la crisis obedeció a esto más que a otra cosa. Porque Cierva era en el Ministerio como un gendarme, y si no recuérdese aquella nota de que se habló cuando los liberales (???) parecían a punto de provocar una crisis: «La crisis sería el decreto de disolución para Cierva; tú verás, Alvaro». La Cierva era el coco, y en concepto de coco pasó del Gabinete Allendesalazar al Gabinete Maura-Cambó.

¿Cuánto cuesta ese trabajo de atracción de los junteros? Y todo es trabajo perdido. Aunque las Juntas parezcan disolverse a reorganizarse, los junteros seguirán lo mismo y prestándose mal al juego peligroso del tute solitario. Juego que en el fondo consiste en querer hacer un ejército dinástico de lo que debe ser un ejército nacional.

Y luego todo eso de entrevistas clandestinas y de visitas en que se pide a los visitantes que den su palabra de honor de no revelarlas... Todo lo cual nos recuerda lo de aquel jugador de solitarios, que, como no le saliera bien uno, se dispuso a hacer una trampa para sacarlo; pero antes miró bien en derredor por si estaba solo, y hasta fué a cerrar la puerta del cuarto. Era la concienzal

Miguel de Unamuno

A las dificultades que ofrece la realización del balance anual de cualquier aspecto de la vida social de un pueblo, únese; al tratar de la Justicia, la necesidad de determinar previamente si ésta existe y donde, estableciendo su diferenciación con aquello que, amparándose bajo su nombre abstracto, no es otra cosa que una modalidad histórica de lo legal.

Nuestro gran Dorado Montero sentía ya la espiritual inquietud que le obligaba a buscar con afán un criterio fijo que orientara para definir lo justo y lo injusto, apartándose del criterio artificioso del delito creado, definido e impuesto por la ley de un Estado o el arbitrio de un poderoso.

En el orden de las ideas habrá siempre tantas acepciones de lo justo y de lo injusto, de lo moral e in-moral, cuantos sean los individuos o grupos de individuos que con una mentalidad semejante, viviendo un ambiente análogo, observen la vida desde un punto de vista idéntico y a través de sus comunes intereses. ¿Y cuál de éstos órdenes jurídicos y morales será el que contenga los principios fundamentales de la justicia y de la moral en sí mismas?

Nadie, colocado en situación de crítica serena e imparcial, podrá, sin temeraria osadía, conceder un valor mayor a un criterio sobre otro, de donde resulta, como obligada consecuencia, tantas definiciones de la justicia como diversidad de criterios en la apreciación que en la vida y en sus distintas modalidades y relaciones puedan existir.

Por esto, para suplir el vacío que fatalmente ha de dejar la limitación del entendimiento humano, se ha creado un concepto vulgar y corriente de la Justicia, y que es negación de ella misma, pues no representa otra cosa que la sumisión servil al pensamiento de los que por más fuertes o más astutos ocupan una posición privilegiada desde la cual pueden establecer «un orden de legalidad» e imponerlo como la verdadera expresión de inmutables principios.

Así, pues, a este orden de legalidad histórica y a la manera como ha sido aplicada a los casos concretos por los hombres y los organismos encargados de cumplir tal misión en España, hemos de referirnos al pretender hacer el balance crítico de la Justicia durante el fenecido año 1921.

Ciertamente que si esta labor, fuese a quedar circunscrita a un simple trabajo de estadística no merecería la pena de realizarla; su objeto debe ser el señalar los vicios y deficiencias observados para procurar su remedio, y esta es la labor que, dificultada por la modestia de mis facultades y por los reducidos límites de un artículo periodístico, aspiro a realizar. Examinemos, primero, lo que ha sido la Justicia en el orden civil de las relaciones entre el capital y el trabajo.

La realidad del progreso industrial y el lógico avance de la clase trabajadora en la conquista de su derecho al bienestar, hacen sentir la necesidad de un derecho de carácter social y de unos

organismos adecuados para su aplicación que puedan resolver en el orden legal la pugna existente entre la orientación individualista de la legislación civil y las tendencias sociales del pensar y sentir colectivos del momento presente.

Así, pues, mientras tratadistas y pensadores, con criterio casi unánime, reclaman una legislación del trabajo y buscan en el contrato colectivo la fórmula inmediata que evite sean el hambre y la miseria el factor decisivo que determine las condiciones de prestación del esfuerzo humano, en España el Código civil sigue considerando a éste como una de tantas «cosas» que, por estar dentro del «comercio de los hombres», son objeto de contratación, y por cada uno es libre de ofrecerlo y los demás de aceptarlo o no en las condiciones que «arrendatario y arrendador» establezcan por su «soberana libertad individual»...

¡Todavía no ha tomado carta de naturaleza en nuestra legislación general el principio evidente de que el trabajo humano, por lo mismo que es una obligación colectiva, es un derecho individual del que nadie puede ser privado sin perjuicio de la sociedad total.

De aquí los verdaderos conflictos que en a práctica surgen cuando ante los Tribunales se pretenden hacer eficaces los pactos de carácter colectivo (por ejemplo, los que ponen término a huelgas, etc.), pues mientras por los obreros se reclama su cumplimiento; la clase patronal, escudándose en el Código civil, alega unas veces que sólo pueden obligar los contratos que se realizan personalmente o por quien está legalmente apoderado, y otras que los pactos están novados por haber aceptado «el obrero individualmente» su modificación con posterioridad.

¡Y cuán fácil es obtener tal novación! Basta provocar una crisis de trabajo para colocar al obrero en la disyuntiva de aceptar condiciones inferiores a las pactadas, o ser él y los suyos víctimas del hambre.

Mientras todos los hombres no sean verdaderamente libres no puede ser el criterio de la libertad individual el que regule la contratación del trabajo, sino que «la ley», informada por el principio de que el trabajo es función social que a todos beneficia, deba colocar al que ha de prestarlo en condiciones de defensa que evite que de la miseria de unos haga pedestal de enriquecimiento la ambición de otros.

Algo análogo puede decirse del orden penal. Vivimos aún bajo el imperio de un Código ancestral, nacido el año 70, con todas las taras hereditarias de la degeneración — generando monstruos del ayuntamiento de la España inquisitorial con la histórica revolución septembrinal — que por no responder al pensamiento científico de los tiempos modernos no puede satisfacer las necesidades de la época.

¿Y qué decir de las leyes especiales? Informa a todas un espíritu reaccionario

o un interés dominador de clase. Aún subsiste la monstruosidad jurídica llamada ley de Jurisdicciones, que promulgada para contener los «excesos» catalanistas, hoy, cuando el regionalismo catalán ocupa el Poder, sigue ella en vigor para servir de mordaza a todo el que fiscalizar quiera determinado sector de la vida española...

Y aun aquellas leyes a las que pomposamente ha querido dárelas, un dominador con él, «de legislación social», en la práctica han venido a ser cadenas con que aherrar a la clase obrera.

Así vemos la llamada ley de Huelgas, que si define el derecho a ésta, al propio tiempo viene a convertirla en delito, ya que al concepto de «obediencia» se le da una arañisima interpretación por políticos y ministriles...

En general, el año 1921 se ha caracterizado por el abuso de las prisiones preventivas y gubernativas, en virtud de la ley de Orden público.

Presos preventivamente han estado muchos hombres durante la instrucción sumarial, para luego sobreseerse libremente sus causas, a petición del propio Ministerio Fiscal, que había intervenido desde el primer momento en las actuaciones...

Y lo que es más doloroso aún: se ha repetido con harta frecuencia el caso anómalo de estimar los jueces que un individuo debía ser puesto en libertad, y, sin embargo, no podían decretarla porque en el atestado había puesto la Dirección de Seguridad la «colletilla» de que los dejara a su disposición en virtud de la ley de Orden público...

¡La policía, órgano auxiliar del Poder judicial con arreglo a la ley, se ha

convertido, por la suspensión de garantías, en autoridad superior e intangible, que manda a los jueces y corrige sus providencias!

¡Por si fuera poco el Código anticuado que nos rige, se le complementa con la ley de Orden público Y no sólo se complementa con ella, sino que se «desvirtúan sus propios preceptos, pues aquellos que son sólo resortes del Poder para detener a propagandistas de ideas, mandando ella misma se los trate en condiciones distintas a todos los presos, se han convertido en los momentos presentes en instrumento para dictar «sentencias, un Poder» que no es el facultado para ello por la Constitución... para condenar por delitos comunes a aquellos a quienes las autoridades judiciales han considerado «exento» de culpa...

¡Por si fuera poco, el interés de clase, el terror de las alturas, que «aconseja» encarcelar a aquellos a quienes la ley castiga con penas levísimas, perdonadas «a priori», con la suspensión condicional de la condena se retiene, en virtud de preceptos «antidiluvianos», en las cárceles meses y meses a los que ni aun en esas levísimas sanciones incurrieron!

Este es, a grandes rasgos, el balance de la justicia en 1921. Balance doloroso en verdad tanto por el sufrimiento de los que fueron víctimas de la «arbitrariedad hecha ley», como por el quebranto de los principios jurídicos que eran base del procedimiento judicial y garantía de los ciudadanos; pero... no nos alarmemos demasiado, no sea que el año 1922 nos haga recordar aquello de... «cualquiera tiempo pasado fue mejor!»...

Pedro Rico

Nota detallada, con nombre, apellidos y profesión de los candidatos socialistas elegidos concejales en la lucha del día 5 y proporción de nuestras fuerzas en cada Municipio con las de los partidos burgueses.

En donde tengamos mayoría afiliada al Partido, o posibilidad de que la Alcaldía recaiga en manos de un socialista, os agradeceremos nos déis detallada relación de las fuerzas municipales.

Y, por último, información de los atropellos del caciquismo, si los hubo, y recursos legales que hayáis utilizado en cada caso, debiendo advertiros que de no utilizar los recursos legales aludidos, primero, contra los acuerdos de las Juntas Municipales que hayan aplicado indebidamente el artículo 29, y después, contra las proclamações de concejales hechas arbitrariamente el día del escrutinio sería imposible hacer gestiones ni protestas, en su día, ante el Parlamento ni ante el Gobierno.

Esperamos que procedáis con diligencia a enviarnos estos informes, haya sido favorable o adverso el resultado de la elección, sin sentir jamás desmayos ni vacilaciones, para poder publicar estos datos en EL SOCIALISTA, y después hacer con ellos un resumen de las fuerzas socialistas españolas.

¡Si nos mucho en que sin organización, sin disciplina, sin entusiasmo por la defensa y la propaganda de las ideas, éstas no progresarán como España necesita, y que en la mayor parte de los casos dependen estas circunstancias de la actividad y del acierto de los Comités directores en cada localidad.

Os saludamos fraternalmente.  
Madrid, 6 de febrero de 1922.—Por la Comisión Ejecutiva: Andrés Sabarit, secretario general.

OBREROS: Suscribíos a «El Socialista», «Aires de Fuera» y «EL OBRERO BALEAR».

EL CEMENTERIO MARROQUÍ

## El tiro por la culata

Hay que abandonar Marruecos, República total de nuestro ejército. Este ha sido, es y será nuestro lema. Este es el punto de vista más español, y claro que es también el que más perjudica, si

prosperase, a los comerciantes en patriotismo.

Y cada día que pasa nos afirmamos más en nuestra firmísima posición, a la que han de venir a sumarse todos los que ahora no la comparten, por error, o por cálculo dinástico, o por lucro individual, que de todo hay en la vida del patriotismo. La posibilidad de Tánger español venía siendo la telita de cebolla que cubría los impudores de la defensa de continuar nuestra acción en Marruecos. Ya esa telita de cebolla se rasga: Tánger no será español. ¡Ah! Pero qué cándidos los que de buena fe sostuvieron esta tesis de la posibilidad de Tánger español. Ya lo veis; anticipándose a la anunciada conferencia de Génova, todas las referencias francesas, y con ellas las referencias inglesas, advierten que Tánger quedará internacionalizado. ¿Qué fuerza positiva tiene España para convertir en realidad esa aspiración de los colonistas de guardarropía de por acá? Y, en cuanto a Inglaterra, ¿quién puede suponer en serio que esa nación va a romper sus relaciones con Francia y va a hacer cuestión de «casus belli» el que Tánger sea español?

Ratificada la internacionalización de Tánger, ¿qué queda de los argumentos de Romanones, Lerroux y Melquiades Alvarez en pro de nuestra acción africana? Consideraron en el Parlamento que Tánger era intangible, que Tánger no es tan necesario que, a no poseerle, nunca llegaremos a disponer de una influencia efectiva en la zona puesta bajo nuestro protectorado. Pues Tánger no va a ser español. Más aún, el sultán de Marruecos insiste en su jefatura, única, indivisible, sobre la raza y religión musulmanas, y recuerda a los Gabinetes de Londres y de París que el jalifa de Tetuán es no más que una autoridad delegada del sultán y administra justicia en nombre del sultán. ¿Se quiere más disminución de nuestra personalidad en Marruecos?

Salió el tiro por la culata a quienes con equería, o con buena fe (pocos son los de este grupo), se apoyaban en la posesión de Tánger para transigir con que Marruecos continuó siendo el cementerio de la juventud española y de la economía española.

Y si las cosas son como son, ¿todavía se ha de seguir la farsa de nuestra personalidad, de nuestra independencia asegurada, de la neutralidad del Mediterráneo? No se continuará sin nuestra protesta. Marruecos no representa en la Historia de España más que una serie de sueños imperialistas; la esperanza de un caudillo, dictador luego en la Península; la codicia avara de los mercaderes del patriotismo; la debilitación de la raza; la marcha tenebrosa de la Fatalidad, llevando como trofeo la guadaña de la Muerte.

Eso es Marruecos para España.

Imp. Rosa, Ferrer y C<sup>o</sup>.—Barcelona, 92.

## A las Agrupaciones y Sociedades adheridas al Partido Socialista

Estimados compañeros: Os recordamos la conveniencia de tener en cuenta nuestra última circular, relacionada con la propaganda de EL SOCIALISTA, con la liquidación de vuestras deudas con la Caja general del Partido, petición de tarjetas-título de afiliados y envío del estadiño de cotización.

Insistimos en la urgencia de reorganizar internamente el Partido, para conseguir que funcione con normalidad y con disciplina.

En relación con las elecciones de concejales, os rogamos los siguientes datos:

Si esa organización acudió a la lucha electoral o no, y en caso negativo, razones por las cuales se abstuvo de cumplir lo ordenado en la Organización general.

Si acudió a las elecciones con significación pura y netamente socialista, y, en caso negativo, con qué elementos hubo pactos o alianzas, de qué clase, qué alcance han tenido y cuáles han

sido las razones que os hayan obligado a faltar a lo acordado en los Congresos del Partido.

Número de concejales que quedan en ese Municipio que dependen de la disciplina del Partido Socialista, con sus nombres, apellidos y profesión.

Número de concejales socialistas que cesarán en 1.º de abril.

Relación de los candidatos elegidos concejales, afiliados al Partido Socialista, por aplicación del artículo 29 y circunstancias que hayan dado lugar a aceptar la aplicación de este artículo de la ley.

Número de votos socialistas obtenidos en conjunto, en cada Municipio, por los candidatos socialistas que hayan luchado el día 5 de febrero, haya sido o no elegidos concejales, teniendo presente, al hacer la suma total, no repetir los votos de cada candidatura, o contando el número de éstos por el de electores, con la proporción de nuestras fuerzas electorales en relación con las de la burguesía.